

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	SIE - SIE N° 07-2024-MDI/OEC-2
---	----------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, el Distrito de Inkawasi, a los 11 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, a las 11:01 horas, el Organo Encargado de Contrataciones, en Amparo al Artículo N° 43.- "Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones" encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 07-2024-MDI/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE AGREGADOS COMO DE ARENA GRUESA, HORMIGON, ARENA FINA Y PIEDRA CHANCADA DE 1/2" PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DE CAMINO VECINAL DEL SECTOR RIMICHACA - OCCORO DEL DISTRITO DE INKAWASI- PROVINCIA DE LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Organo Encargado de las Contrataciones por lo que se participan los siguientes miembros:		
	Miembro:	Lic. Adm. LUIS ANGEL LOYA ESPINOZA	Dependencia: OEC

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	ATAYUPANQUI GALLEGOS ERIK BENJAMIN	10438518245
	2	TUPAYACHI CASA YAKELIN	10483261026
	3	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C	20491013924
	4	MADILU PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MADILU PERU E.I.R.L.	20564166503
	5	JJG & M CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20608830767

5	DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA		
	En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presento su oferta en forma electronica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 11/07/2024, segun orden de prelación		

	ITEM	PAQUETE	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS COMO DE ARENA GRUESA, HORMIGON, ARENA FINA Y PIEDRA CHANCADA DE 1/2" PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DE CAMINO VECINAL DEL SECTOR RIMICHACA - OCCORO DEL DISTRITO DE INKAWASI- PROVINCIA DE LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO"	VALOR ESTIMADO	S/79,060.00
	N°	Nombre o razón social del postor		Ultima oferta	Orden de prelación
	1	ATAYUPANQUI GALLEGOS ERIK BENJAMIN		S/. 64,999.00	1
	2	TUPAYACHI CASA YAKELIN		S/. 79,060.00	2
	3	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C		S/. 80,000.00	3

6	Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en escrito cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CG, indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto				
	Asi mismo, se procede con la revision de las ofertas, a fin de verifcas la presentacion de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen con los requisitos y condiciones de las bases. El Organo Encargado de las Contrataciones en concordancia con el Art. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.				



7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 3	POSTOR 3
		ATAYUPANQUI GALLEGOS ERIK BENJAMIN	TUPAYACHI CASA YAKELIN	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
DETALLLE DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

8.1	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

9 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de Contrataciones, verificando que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar en orden de prelación han presentado la documentación requerida en las bases, se procede a otorgar la buena pro a la oferta de menor precio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS COMO DE ARENA GRUESA, HORMIGON, ARENA FINA Y PIEDRA CHANCADA DE 1/2" PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DE CAMINO VECINAL DEL SECTOR RIMICHACA - OCCORO DEL DISTRITO DE INKAWASI- PROVINCIA DE LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO"	ATAYUPANQUI GALLEGOS ERIK BENJAMIN	S/ 64,999.00

Siendo la hora 12:00 el día 11/07/2024, el Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas evaluadas en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI

Lic. Luis Angel Loya Espinoza

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y BIENES ORGANIZACIONALES

NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES